RESOLUCION LEGISLATIVA Nº 13614

Ascendiendo a la Clase de Coronel de la Guardia Republicana, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo don Fortunato Bedoya Allende.

Lima, 28 de Febrero de 1961.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo y en uso de la facultad que le confiere el inciso 13° del artículo 123° de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Guardía Republicana, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, don Fortunato Bedoya Allende, con fecha 1° de Febrero de 1961.

Lo comunicamos a usted para su conacimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ALBERTO ARCA PARRO, Presidente del Senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados.

EDUARDO BATTIFORA VILLA, Senador Secretario.

ESTEBAN HIDALGO SANTILLAN, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, siete de marzo de 1961.

Cúmplase, comuníquese, registrese, publiquese y archivese.

MANUEL PRADO.

RICARDO ELIAS APARICIO.